

Ushuaia, 15 de mayo de 2013.-

VISTO: los cargos vacantes de Prosecretario del Juzgado de Ejecución del Distrito Judicial Norte, Prosecretario de Ejecución, Prosecretario de Menores del Juzgado de Familia y Minoridad n° 2 y Prosecretario del Juzgado Correccional, estos últimos tres cargos del Distrito Judicial Sur, y

CONSIDERANDO:

Que siendo atribución del Superior Tribunal de Justicia la designación de todos los funcionarios del Poder Judicial (art. 142 de la Constitución Provincial), de conformidad con el régimen establecido por Acordada STJ n° 15/11, corresponde llamar a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir los cargos aludidos en el visto de la presente.

Que a fin de dar publicidad al llamado resulta procedente ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en la página de Internet de este Tribunal, y comunicarlo vía correo electrónico a los Colegios de Abogados y a los superiores tribunales de justicia del resto del país, solicitándoles su difusión.

Que de conformidad con lo establecido en el punto 2 del Reglamento de Concursos, y siguiendo el criterio adoptado hasta el presente, corresponde designar a los Dres. Cecilia P. Incardona, Guillermo J. González, Marco Mellién y Felicitas Maiztegui Marcó para integrar las respectivas mesas examinadoras; los que deberán proponer los temarios de examen sobre los que serán evaluados los postulantes.

Por ello, el **Superior Tribunal de Justicia,**

RESUELVE:

1.- Llamar a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir los siguientes cargos:

a) **Prosecretario del Juzgado de Ejecución del Distrito Judicial Norte** (nivel 11 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial).

b) **Prosecretario del Juzgado de Ejecución del Distrito Judicial Sur** (nivel 11 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial). //

/// b) **Prosecretario de Menores del Juzgado de Primera Instancia de Familia y Minoridad n° 2 del Distrito Judicial Sur** (nivel 11 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial).

c) **Prosecretario del Juzgado Correccional del Distrito Judicial Sur** (nivel 11 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial).

2.- Aprobar el edicto que, como **Anexo**, forma parte integrante de la presente; el que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en la página de Internet de este Tribunal.

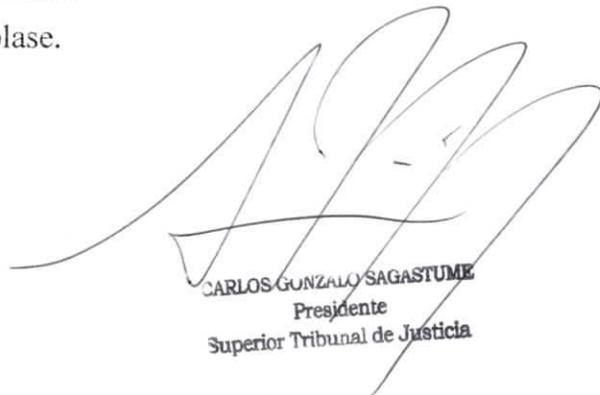
3.- Solicitar a los Colegios de Abogados y a los superiores tribunales de justicia del resto del país, a título de colaboración, la difusión del edicto.

4.- Designar a los Dres. Cecilia Patricia Incardona, Guillermo Jorge González, Marco Mellién y Felicitas Maiztegui Marcó para integrar las respectivas mesas examinadoras, los que deberán proponer a este Tribunal los temarios de examen sobre los que serán evaluados los postulantes.

Regístrese, notifíquese y cúmplase.



Javier Darío Muchnik



CARLOS GONZALO SAGASTUME
Presidente
Superior Tribunal de Justicia

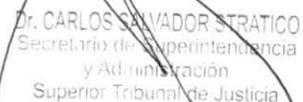


MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Juez
Superior Tribunal de Justicia



Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 53/13



Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

EDICTO

El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego llama a **concurso abierto de oposición y antecedentes** para cubrir los siguientes cargos:-----

a) Prosecretario del Juzgado de Ejecución del Distrito Judicial Norte (Nivel 11, con asiento en la ciudad de Río Grande).-----

b) Prosecretario del Juzgado de Ejecución del Distrito Judicial Sur (Nivel 11, con asiento en la ciudad de Ushuaia).-----

c) Prosecretario de Menores del Juzgado de Familia y Minoridad n° 2 del Distrito Judicial Sur (Nivel 11, con asiento en la ciudad de Ushuaia).-----

d) Prosecretario del Juzgado Correccional del Distrito Judicial Sur (Nivel 11, con asiento en la ciudad de Ushuaia).----

Para ambos cargos se requiere ser argentino y tener título de abogado.-----

Las inscripciones deberán ser efectuadas personalmente o por correo, mediante nota dirigida a la Dirección de Concursos del Superior Tribunal de Justicia (Yaganes n° 124, Ushuaia -CP 9410-, Tierra del Fuego), adjuntando a la misma: a) fotocopia certificada del título de abogado, el que deberá contar con las certificaciones correspondientes de los ministerios de Educación e Interior de la Nación; b) fotocopia certificada del DNI; c) currículum vitae. Las inscripciones que no cuenten con la documentación requerida en los puntos a) y b) se tendrán por no presentadas.-----

Cierre de inscripción: viernes 28 de junio del año 2013.-----

Todos los concursantes deberán, indefectiblemente, constituir domicilio a los efectos del concurso en la Provincia de Tierra del Fuego (no podrán hacerlo en los estrados del tribunal ni oficinas públicas), donde serán válidas todas las notificaciones que se les cursen. También deberán consignar una dirección de correo electrónico con el objeto de agilizar las comunicaciones durante el trámite del concurso. No serán considerados aquellos antecedentes que no se encuentren fehacientemente acreditados en el currículum vitae al momento de la inscripción, ya sea mediante constancias originales o fotocopias certificadas de las mismas. Transcurridos seis (6) meses de la fecha de cierre indicada, se procederá a la destrucción de la documentación presentada que no fuera retirada por los interesados.-----

Consultas: (02901) 44-1500 y 44-1533-----

concursos@justierradelfuego.gov.ar ; www.justierradelfuego.gov.ar -----

Javier Dario Muchnik

ARIAS GONZALO SAGASTUME
Presidente
Superior Tribunal de Justicia

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Juez
Superior Tribunal de Justicia

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 53/13

~~Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia~~